

En total se han abierto 76 expedientes, de los que 5 se encuentran en la fase final de tramitación y serán pagados en los próximos días

La Comunidad de Madrid ha destinado 6 millones de euros en 2023 para indemnizaciones patrimoniales a 52 vecinos afectados por la Línea 7B de Metro

- El Gobierno regional eleva a cerca de un millón de euros la inversión para vigilar el edificio y cubrir los gastos de realojo de los vecinos de Rafael Alberti, 9, en San Fernando de Henares
- Los Presupuestos autonómico de 2024 incorporan más de 63 millones para el desarrollo del Plan Integral del municipio
- En marzo del próximo año finalizarán los trabajos de consolidación del terreno mediante las inyecciones de mortero que han logrado paralizar los movimientos de tierras

27 de diciembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha invertido este año cerca de 6 millones de euros en 52 indemnizaciones patrimoniales a vecinos de San Fernando de Henares afectados por las obras de la Línea 7B de Metro. En total, se han abierto 76 expedientes de los que, además de los 52 ya abonados, hay cinco más en la fase final de tramitación, de modo que los propietarios podrán recibir las compensaciones en los próximos días.

Asimismo, el Ejecutivo regional habrá destinado cuando finalice 2023 cerca de un millón de euros a la supervisión del inmueble situado en la calle Rafael Alberti, 9, así como a los trabajos de inspección de la estructura y las catas y sondeos del terreno, y a sufragar gastos de realojo de los vecinos que incluyen el pago de alquiler, manutención, transporte y guardamuebles.

Esta cifra se alcanzará con la inversión de 221.000 euros que la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha presentado hoy al Consejo de Gobierno, cantidad que se suma a los 707.000 aprobados a comienzos de este año con idéntico objetivo.

Asimismo, el Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso ha dado luz verde a sucesivas inversiones que suman casi 2 millones de euros para prorrogar, durante seis meses –hasta marzo del 2024–, el abono de los gastos derivados del realojo de 42 familias afectadas, cuyas viviendas se ubican en las calles Rafael Alberti 7, Pablo Olavide 1,3,5,7,9 y 11 y Ventura Argumosa 20 A, B, C, D, E, F y G.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Junto a estas actuaciones, el Ejecutivo autonómico ya ha anunciado la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Subvenciones, dotado con medio millón de euros, para impulsar la reactivación económica de las empresas y comercios situados en las calles sanfernandinas de Nazario Calonge, Presa, Rafael Alberti y Ventura Argumosa, que han visto alterada su actividad profesional como consecuencia de las obras.

Todo ello se une a la inversión 63,3 millones de euros que, en el marco de Plan Integral de San Fernando de Henares, están consignados en los Presupuestos regionales para 2024, recientemente aprobados por la Asamblea de Madrid. Permitirán atender el pago de distintos conceptos relacionados con la atención a las familias y los terrenos de la zona dañada.

Por otra parte, el próximo mes de marzo finalizarán los trabajos de consolidación del terreno mediante inyecciones de mortero de hormigón, una operación que ha logrado paralizar los movimientos de tierras. Se están redactando los proyectos de ejecución para acometer las obras de estabilización e impermeabilización del túnel, así como la reparación de la superestructura y mejora del drenaje en algunos puntos. De igual forma, continúan las mediciones en dicho túnel y en edificios para identificar posibles movimientos internos del terreno.